

Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESION ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 29/09/23

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **29 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, de la siguiente acta (art. 80.2 y 91.1 ROF).

- Acta núm. 11, de la sesión extraordinaria de 27 de julio de 2023.

2º.- Toma de conocimiento de la renuncia de la concejala Dña. Eva María Pérez Albaya.

3º.- Toma de posesión del concejal electo don David Revenga Cubero.

PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)

4º.- Propuesta para designar las fiestas locales del año 2024 del municipio de Valdemoro, conforme al artículo 147 de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana.

5º.- Propuesta sobre compatibilidad para una segunda actividad del empleado municipal doña M.E.H.T., de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/84, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

6º.- Propuesta sobre compatibilidad para una segunda actividad del empleado municipal don M.A.F., de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/84, de 26 de diciembre de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

7º.- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito, autorizar, disponer, reconocer las obligaciones y proponer el pago de las facturas a favor de la empresa CENTENARI SALUD, S.L., por importe de 43.414,80 € (Cuarenta y tres mil cuatrocientos catorce euros con ochenta céntimos) IVA incluido, por la prestación del "SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS DEL "CENTRO DE DIA SAN LUIS GONZAGA", durante el mes de junio de 2023.

8º.- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito, autorizar, disponer, reconocer las obligaciones y proponer el pago de las facturas a favor de la empresa R.J. AUTOCARES, S.L., por importe de 8.675,70 € (Ocho mil seiscientos setenta y cinco euros con setenta céntimos) IVA incluido, por la prestación del



Ayuntamiento de Valdemoro

“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA Y CENTRO OCUPACIONAL”, durante el periodo comprendido entre el 15 y 30 de junio de 2023 y el mes de julio de 2023.

9º.- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito, autorizar, disponer, reconocer las obligaciones y proponer el pago de las facturas a favor de la empresa DISCAPACITADOS ASOCIADOS MARKETING EMPLEO, S.L., por importe de 902,88 € (Novecientos dos euros con ochenta y ocho céntimos) IVA incluido, por la prestación del “SERVICIO DE CATERING PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DÍA SAN LUIS GONZAGA”, durante el periodo comprendido entre 16 y 30 junio de 2023 y el mes de julio de 2023.

10º.- Propuesta de ratificación del acuerdo adoptado mediante decreto de Alcaldía de fecha 10/07/2023 y número 2199/2023, aprobando la tercera prórroga del “contrato basado en el acuerdo marco para la contratación del suministro de electricidad en alta y baja tensión para edificios y dependencias municipales e instalaciones de alumbrado público por la central de contratación de la FEMP, por el periodo de un año, adjudicado a favor de la mercantil GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., por un importe total de 1.760.424,93 €, impuestos incluidos.

11º.- Propuesta de constitución de la mesa de contratación de Pleno con carácter permanente para el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas como órgano de asistencia del órgano de contratación por la normativa vigente.

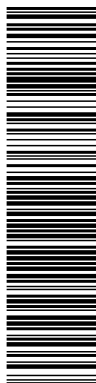
12º.- Propuesta de modificación de créditos, mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos nº 32/2023 financiado con remanente liquido de Tesorería 2022.

13º.- Propuesta de rectificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados de los ejercicios 2013, 2015 y desde el 2017 al 2020, debido a errores materiales, por importe total de 118.324,23 € (Ciento dieciocho mil trescientos veinticuatro euros con veintitrés céntimos).

14º.- Propuesta de aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por mantenimiento del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamentos en Valdemoro.

15º.- Propuesta de estimación de la reclamación formulada por doña C.M.S, al proyecto de Presupuesto General de la entidad local para el ejercicio 2023 y aprobación definitiva del mismo.

16º.- Propuesta de aprobación de la adenda al encargo a medio propio personificado- a la sociedad municipal Gestión de Suelo y Vivienda de Valdemoro, SA,- relativo a la ampliación/modificación del mantenimiento (limpieza, mantenimiento y conservación) de los edificios, equipamientos, dependencias e instalaciones municipales de cualquier uso, incluidas las instalaciones deportivas, culturales y de juventud de uso público, propiedad del Ayuntamiento de Valdemoro para incluir el “CPEE Duque Ahumada”.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1467888.WOLXZ-7Z76P-FDBJC-174BAF2674F695A89EC2CD8979219654578227DE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

17º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para impulsar el expediente del proyecto de creación del Campus Sur de la Universidad Complutense de Madrid en Valdemoro.

18º.- Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. sobre constitución del Consejo Asesor de Medio Ambiente y para la recuperación del Arroyo de la Cañada del Ayuntamiento de Valdemoro.

19º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para la realización de un estudio de inquietudes educativas entre la población escolarizada en los centros educativos que imparten educación secundaria obligatoria.

20º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.P. por la igualdad de los españoles.

21º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.P. contra la tramitación de una Ley de Amnistía.

ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

II.- PARTE DE CONTROL

DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta del Decreto núm. 2647, de 07/09/2023 designando a los secretarios de las comisiones informativas permanentes.

2º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 1185, de 21/04/2023, al núm. 2893, de 25/09/2023.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE